PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N°FACATATIVA-MC-027-26

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL EN EL MARCO DE LA COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026, INCLUYENDO EL ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y DEMÁS ELEMENTOS LOGÍSTICOS, EN EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

La Entidad se remite a realizar evaluación jurídica preliminar de CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S ya que es la siguiente oferta con menor valor, de esta manera se evalúa así:

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE		**X**	
NOMBRE DEL PROPONENTE	**CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S** **R.L.** Diana Ximena Cano Camacho C.C. No. 1019028130		
IDENTIFICACIÓN	NIT 901940856-9		
DIRECCIÓN	Transversal 127 136 04 Piso 3		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		**X**	
Carta de Presentación de la Propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por el municipio (FORMULARIOS N° 1), la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el proponente.	La suscribió según los requisitos de la invitación y relaciona los puntos destinados a las formalidades y condiciones para de acuerdo al FORMULARIO Nº 1- de igual manera se encuentra suscrita por el representante legal del proponente.	X	
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		**X**	

Formulario de Transparencia, se deberá diligencia y aportar el formulario No. 2	La suscribió según los requisitos de la invitación y relaciona los puntos destinados a las formalidades y condiciones para de acuerdo al FORMULARIO Nº 2- de igual manera se encuentra suscrita por el representante legal del proponente.		
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL		**X**	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El Municipio verificará que el objeto social de la persona jurídica le permita ejecutar el objeto a contratar. La persona jurídica deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha prevista para la entrega de propuestas. Si las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, estas deberán aportar el documento equivalente al Certificado de Existencia y Representación Legal, según la jurisdicción del respectivo país de origen, de igual manera se deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable, cuando exista limitaciones al proponente por razón de la naturaleza o cuantía	Cumple con los siguientes criterios de acuerdo a la invitación publica, así :	X	

del negocio jurídico, de igual manera se deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 259 del Código de Procedimiento Civil y el Artículo 480 del Código de Comercio.			
UNION TEMPORAL.		**X**	
Cámara de Comercio de	Bogotá		
Fecha de Expedición	19 de mayo de 2026 Hora: 17:12:21		
Matricula Mercantil Nº	03954557 Fecha de matrícula: 26 de abril de 2025		
Término De Duración	La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.		
Objeto Social	"OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL."		
PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**X**	
Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena ICBF, y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007. Si el oferente no tiene personal a cargo, deberá mediante declaración juramentada manifestar dicha condición. La entidad se reserva el derecho de solicitar copia de las planillas de pago	Anexa planillas del periodo MAYO, sin embargo, no adjunta la certificación en los términos dispuestos en la invitación, la cual dispone así: *"Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena ICBF, y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007. La entidad se reserva el derecho de solicitar copia de las planillas de pago."- VER INVITACION PUBLICA* Este es un requisito subsanable y deberá allegarlo dentro del término dispuesto por la entidad. **NO CUMPLE.**		X

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		**X**	
El Municipio consultará ante la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal. Si el oferente o su representante legal presentan antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	**Consulta de antecedentes** Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica. Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía — Número Identificación: 1019028130 ¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? — 8 Consultar **Datos del ciudadano** Señor(a) DIANA XIMENA CANO CAMACHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1019028130. **El ciudadano no presenta antecedentes** **Consulta de antecedentes** Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica. Tipo de Identificación: Nit — Número Identificación: 9019408569 ¿Cuanto es 3 + 2 ? — 7 Consultar **Datos del ciudadano** La Persona CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S identificado(a) con NIT Número 9019408569. **La persona no presenta antecedentes**	X	

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		X	
El Municipio consultará ante la Contraloría General de la República que la persona jurídica y el representante legal no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. Si el oferente o su representante legal presentan reportes en el boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 11:45:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1019028130 Código de Verificación: 1019028130260609114512 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 11:46:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9019408569 Código de Verificación: 901940856926060911460 9 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	X	

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		**X**	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	Anexa copia del RUT con fecha 20-05-2026 10:56:33AM	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		**X**	
El Municipio consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente antecedentes judiciales. Si el representante legal del proponente presenta antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	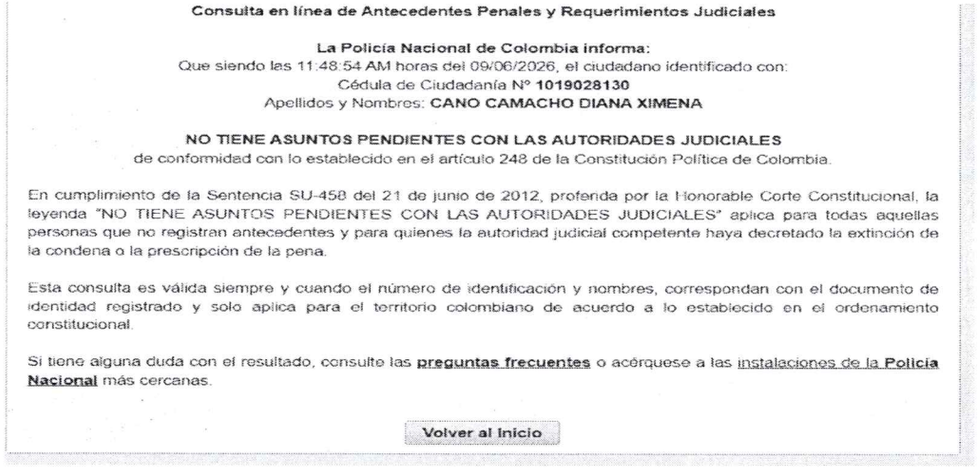 **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 11:48:54 AM horas del 09/06/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° **1019028130** Apellidos y Nombres: **CANO CAMACHO DIANA XIMENA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio	X	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y LIBRETA MILITAR		X	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal. Libreta Militar, según corresponda.	Anexa la copia de la cedula de ciudadanía del representante legal del proponente. La Entidad NO solicita libreta militar por su condición de ser mujer	X	
ANTECEDENTES RNMC		X	
El Municipio consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente Medidas Correctivas en el RNMC.		X	

Si el representante legal del proponente presenta Medidas Correctivas que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	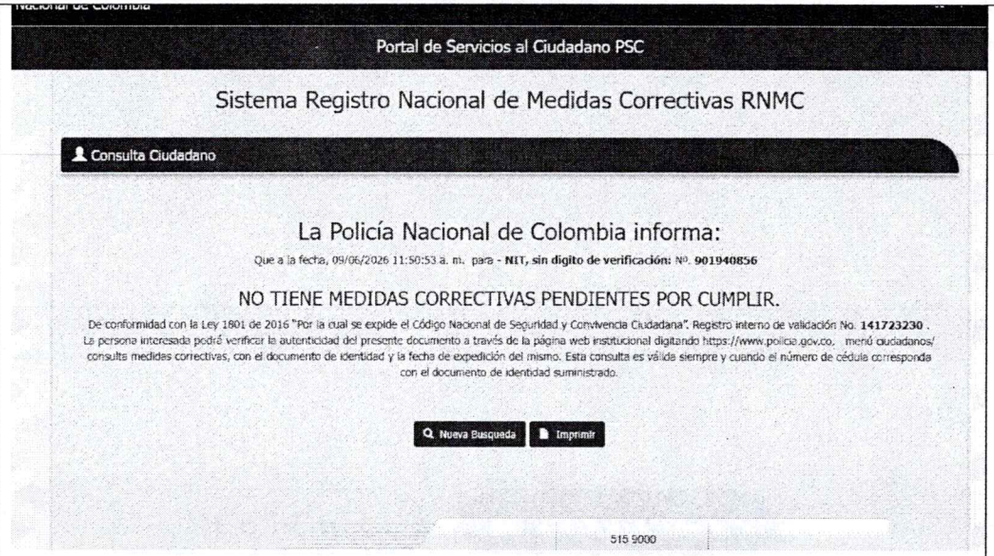 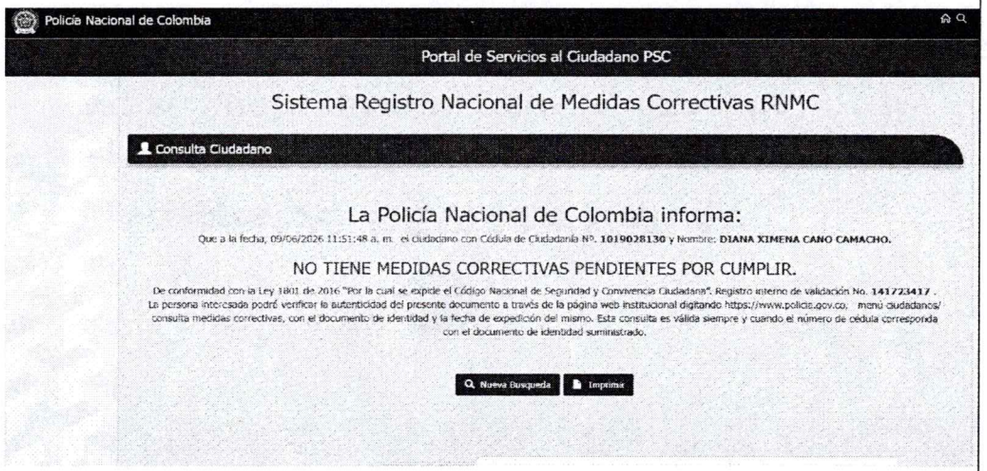		

REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS		X	
El Representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado deberá aportar el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), conforme a lo establecido en el artículo 6 de la ley 2097 de 2021, donde conste que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias o que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos		X	
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		**X**	

El Representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado deberá aportar el certificado de inhabilidades por delitos cometidos contra menores de 18 años, conforme lo establece la ley 1918 de 2018, donde conste que este no ha sido condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 11:55:46 horas del 09/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019028130,** Apellidos y Nombres **CANO CAMACHO DIANA XIMENA** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA**, con NIT **899999328-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. Imprimir	X	
FORMULARIO 5 AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		X	
El oferente deberá diligenciar y anexar FORMULARIO 5. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	ANEXA EL FORMULARIO Nº 5- EN LOS TERMINOS EXPUESTOS POR LA ENTIDAD Y DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	X	

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	NO HABIL

OBSERVACIONES	**NO** CUMPLE con todos los requerimientos jurídicos habilitantes, se requiere al oferente para que subsane de acuerdo a los términos evaluados anteriormente.

GABRIELA GOMEZ FORERO

ABOGADA CONTRATISTA

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N°FACATATIVA-MC-027-26

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL EN EL MARCO DE LA COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026, INCLUYENDO EL ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y DEMÁS ELEMENTOS LOGÍSTICOS, EN EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.

La Entidad se remite a realizar evaluación jurídica preliminar de EBANO DC SAS ya que es la siguiente oferta con menor valor, de esta manera se evalúa así:

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE		**X**	
NOMBRE DEL PROPONENTE	**EBANO DC SAS** **R.L.** PERDOMO PARRA DIANA PATRICIA C.C 1072640408		
IDENTIFICACIÓN	NIT 901354957-0		
DIRECCIÓN	Cr 7 A No. 12 24		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		**X**	
Carta de Presentación de la Propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por el municipio (FORMULARIOS N° 1), la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el proponente.	La suscribió según los requisitos de la invitación y relaciona los puntos destinados a las formalidades y condiciones para de acuerdo al FORMULARIO Nº 1- de igual manera se encuentra suscrita por el representante legal del proponente.	X	
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		**X**	
Formulario de Transparencia, se deberá diligencia y aportar el formulario No. 2	La suscribió según los requisitos de la invitación y relaciona los puntos destinados a las formalidades y condiciones para de acuerdo al FORMULARIO Nº 2- de igual manera se encuentra suscrita por el representante legal del proponente.		

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL		**X**	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El Municipio verificará que el objeto social de la persona jurídica le permita ejecutar el objeto a contratar. La persona jurídica deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha prevista para la entrega de propuestas. Si las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, estas deberán aportar el documento equivalente al Certificado de Existencia y Representación Legal, según la jurisdicción del respectivo país de origen, de igual manera se deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable, cuando exista limitaciones al proponente por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, de igual manera se deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 259 del	Cumple con los siguientes criterios de acuerdo a la invitación publica, asi:	X	

Código de Procedimiento Civil y el Artículo 480 del Código de Comercio.			
UNION TEMPORAL.		X	
Cámara de Comercio de	Bogotá		
Fecha de Expedición	14 de mayo de 2026 Hora: 06:46:34		
Matricula Mercantil Nº	03203149 Fecha de matrícula: 14 de enero de 2020		
Término De Duración	Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.		
Objeto Social	"ejecutar o celebrar toda clase de actos y/o contratos que se relacionen directamente con el objeto social tales como el proceso y gestión empresarial, eventos empresariales, paquetes turísticos, asesorías logísticas, compra y venta de elementos e insumos para diversas áreas como equipos de oficina, suministros de oficina, compra y venta de equipos de cómputo y afines, comercializar refrigerios, dotaciones, prestar servicios de seguros generales y otros afines. B) Comercio al por mayor y por menos de alimentos e insumos para cafeterías, restaurantes y casinos empresariales; también la atención de estos si es requerida.		
PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		X	
Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena ICBF, y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007. Si el oferente no tiene personal a cargo, deberá mediante declaración juramentada manifestar dicha condición. La entidad se	DIANA PATRICIA PERDOMO PARRA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.072.640.408 de Chía en condición de Representante legal de la EBANO DC SAS identificada con Nit: 901.354.957-0 debidamente inscrita en la Cámara de comercio de Chía certifica que dicha entidad se encuentra a Paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y servicios Nacionales de aprendizaje de todo el personal que se encuentran laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.	X	

reserva el derecho de solicitar copia de las planillas de pago			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		**X**	
El Municipio consultará ante la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal. Si el oferente o su representante legal presentan antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	**Consulta de antecedentes** Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica. Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía — Número Identificación: 1072640408 ¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? — 7 Consultar **Datos del ciudadano** Señor(a) DIANA PATRICIA PERDOMO PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1072640408. **El ciudadano no presenta antecedentes** **Consulta de antecedentes** Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica. Tipo de Identificación: Nit — Número Identificación: 9013549570 ¿ Cual es la Capital del Valle del Cauca? — bogota Consultar **Datos del ciudadano** La Persona EBANO DC SAS identificado(a) con NIT Número 9013549570. **La persona no presenta antecedentes**	X	

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		**X**	
El Municipio consultará ante la Contraloría General de la República que la persona jurídica y el representante legal no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. Si el oferente o su representante legal presentan reportes en el boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 12:16:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1072640408 Código de Verificación: 107264040826060912163 3 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 12:17:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9013549570 Código de Verificación: 901354957026060912172 2 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	X	

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		**X**	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	Anexa copia del RUT con fecha 13-02-2026 01:26:32PM	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		**X**	
El Municipio consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente antecedentes judiciales. Si el representante legal del proponente presenta antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	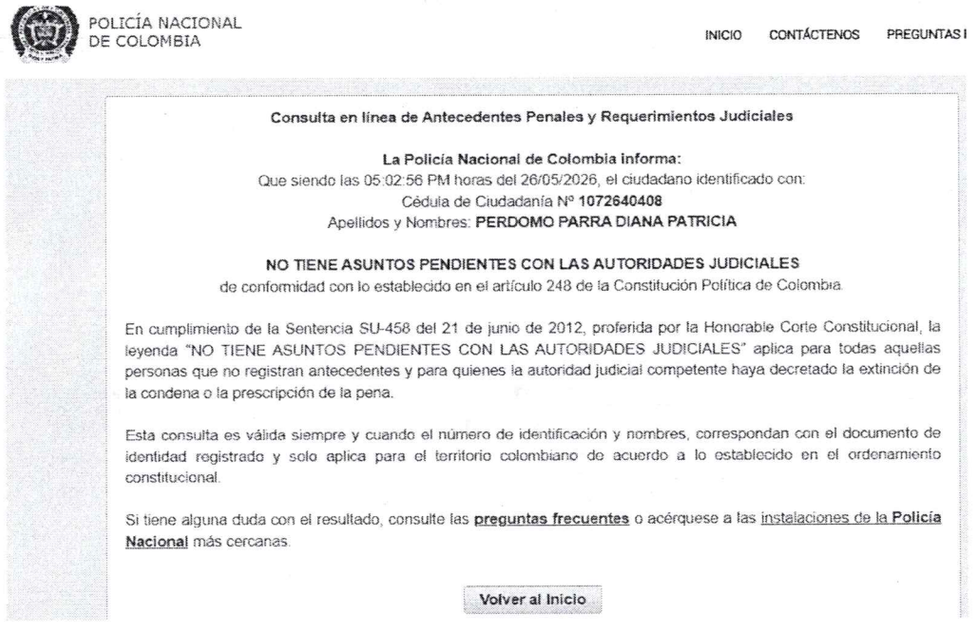	X	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y LIBRETA MILITAR		X	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal. Libreta Militar, según corresponda.	Anexa la copia de la cedula de ciudadanía del representante legal del proponente. La Entidad NO solicita libreta militar por su condición de ser mujer	X	

ANTECEDENTES RNMC		X	
El Municipio consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente Medidas Correctivas en el RNMC. Si el representante legal del proponente presenta Medidas Correctivas que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	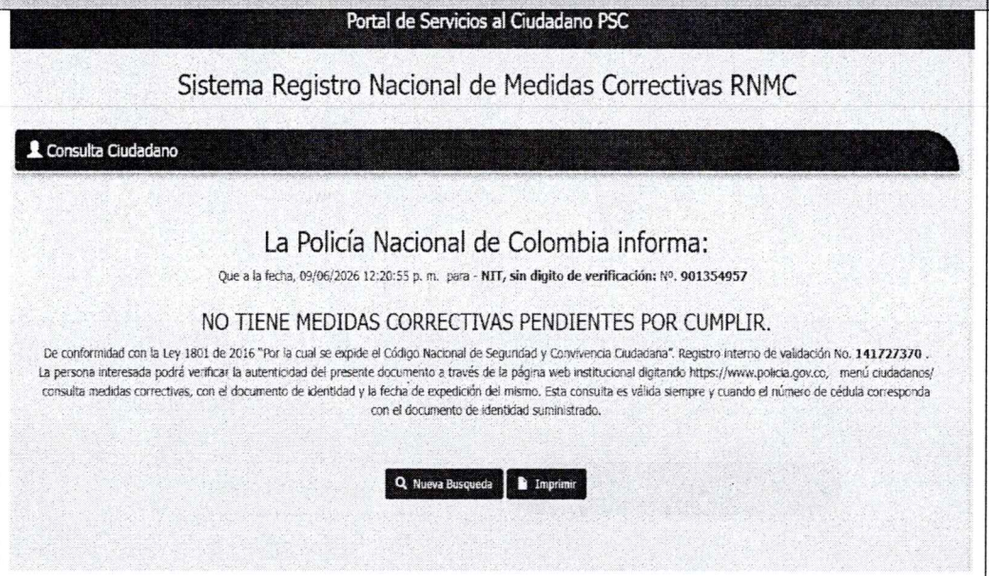 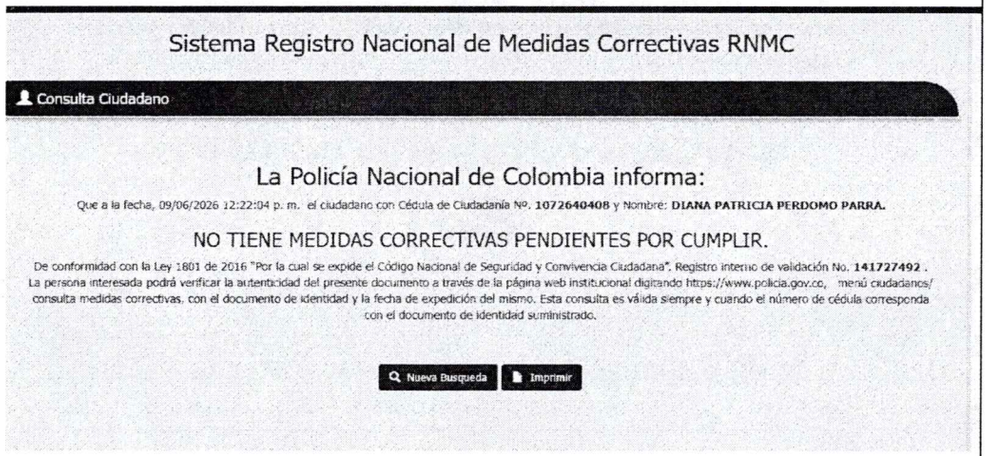	X	

REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS		X	
El Representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado deberá aportar el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), conforme a lo establecido en el artículo 6 de la ley 2097 de 2021, donde conste que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias o que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos		X	
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		**X**	

El Representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado deberá aportar el certificado de inhabilidades por delitos cometidos contra menores de 18 años, conforme lo establece la ley 1918 de 2018, donde conste que este no ha sido condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	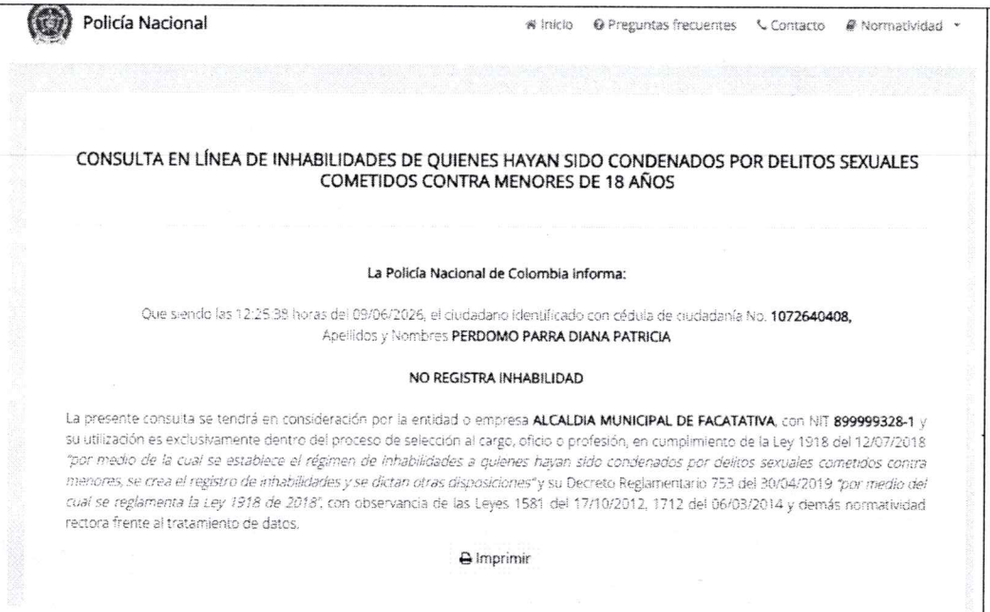	X	
FORMULARIO 5 AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		X	
El oferente deberá diligenciar y anexar FORMULARIO 5. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	ANEXA EL FORMULARIO Nº 5- EN LOS TERMINOS EXPUESTOS POR LA ENTIDAD Y DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	x	

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABIL

OBSERVACIONES	**CUMPLE con todos los requerimientos jurídicos habilitantes, SIN EMBARGO es el segundo en el orden de elegibilidad, vale la pena advertir que si el primer oferente con menor valor subsana en debida forma, se adjudicara a este por ser el primero en orden de elegibilidad, de igual manera, aunque EBANO DC cumple con todos los requerimientos jurídicos, no cumple con todos los técnicos, en este**

	orden de ideas deberá allegar subsanación requerida en evaluación técnica- VER EVALUACION TECNICA-

GABRIELA GOMEZ FORERO

ABOGADA CONTRATISTA

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N°FACATATIVA-MC-027-26

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL EN EL MARCO DE LA COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026, INCLUYENDO EL ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y DEMÁS ELEMENTOS LOGÍSTICOS, EN EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.

La Entidad se remite a realizar evaluación jurídica preliminar de CLOI SAS ya que es la siguiente oferta con menor valor, de esta manera se evalúa así:

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE		X	
NOMBRE DEL PROPONENTE	**CLOI SAS** **R.L.** Haythe Andres Marin Rojas C.C. No. 80830756		
IDENTIFICACIÓN	NIT 901621981 3		
DIRECCIÓN	Carrera 7 50 27 Oficina 805		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X	
Carta de Presentación de la Propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por el municipio (FORMULARIOS N° 1), la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el proponente.	La suscribió según los requisitos de la invitación y relaciona los puntos destinados a las formalidades y condiciones para de acuerdo al FORMULARIO Nº 1- de igual manera se encuentra suscrita por el representante legal del proponente.	X	
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		X	
Formulario de Transparencia, se deberá diligencia y aportar el formulario No. 2	La suscribió según los requisitos de la invitación y relaciona los puntos destinados a las formalidades y condiciones para de acuerdo al FORMULARIO Nº 2- de igual manera se encuentra suscrita por el representante legal del proponente.		

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL		**X**	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El Municipio verificará que el objeto social de la persona jurídica le permita ejecutar el objeto a contratar. La persona jurídica deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha prevista para la entrega de propuestas. Si las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, estas deberán aportar el documento equivalente al Certificado de Existencia y Representación Legal, según la jurisdicción del respectivo país de origen, de igual manera se deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable, cuando exista limitaciones al proponente por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, de igual manera se deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 259 del	Cumple con los siguientes criterios de acuerdo a la invitación publica, así:	X	

Código de Procedimiento Civil y el Artículo 480 del Código de Comercio.			
UNION TEMPORAL.		X	
Cámara de Comercio de	Bogotá		
Fecha de Expedición	20 de mayo de 2026 Hora: 17:14:19		
Matricula Mercantil Nº	03567662 Fecha de matrícula: 10 de agosto de 2022		
Término De Duración	La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.		
Objeto Social	"La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de los siguientes servicios o Ejecución y desarrollo de todo tipo de actividades lícitas tanto en el territorio nacional como a nivel internacional o Actividades de comercio exterior o Actividades de ventas y promoción de negocios o Adelantar investigaciones sobre las condiciones y factores políticos, administrativos, económicos, sociales, culturales y ambientales y de saneamiento básico que inciden en el desarrollo de las comunidades.		
PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		X	
Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena ICBF, y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007. Si el oferente no tiene personal a cargo, deberá mediante declaración juramentada manifestar dicha condición. La entidad se reserva el derecho de solicitar copia de las planillas de pago	El Revisor Fiscal y Representante Legal de CLOI SAS, identificada con Nit. 901.621.981-3 se permite certificar que, por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses no tiene obligaciones parafiscales. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Manifiestan bajo la gravedad de juramento que no se encuentran obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales por cuanto no hay personal a cargo de CLOI SAS.	X	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		**X**	
El Municipio consultará ante la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal. Si el oferente o su representante legal presentan antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	**Consulta de antecedentes** Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica. Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía — Número Identificación: 80830756 ¿Cual es la Capital del Atlantico? — 7 Consultar **Datos del ciudadano** Señor(a) HAYTHER ANDRES MARIN ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 80830756. **El ciudadano no presenta antecedentes** **Consulta de antecedentes** Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica. Tipo de Identificación: Nit — Número Identificación: 9016219813 ¿Cual es la Capital del Valle del Cauca? — barranquilla Consultar **Datos del ciudadano** La Persona CLOI SAS identificado(a) con NIT Número 9016219813. **La persona no presenta antecedentes**	X	

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		X	
El Municipio consultará ante la Contraloría General de la República que la persona jurídica y el representante legal no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. Si el oferente o su representante legal presentan reportes en el boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 12:48:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9016219813 Código de Verificación: 901621981326060912 4858 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 12:49:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 80830756 Código de Verificación: 8083075626060912 4945 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	X	

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		**X**	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	Anexa copia del RUT con fecha 27/05/2026	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		**X**	
El Municipio consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente antecedentes judiciales. Si el representante legal del proponente presenta antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 12:51:23 PM horas del 09/06/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **80830756** Apellidos y Nombres: **MARIN ROJAS HAYTHER ANDRES** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.	X	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y LIBRETA MILITAR		X	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal. Libreta Militar, según corresponda.	Anexa la copia de la cedula de ciudadanía del representante legal del proponente. Anexa la copia de la libreta militar del representante legal del proponente.	X	
ANTECEDENTES RNMC		X	
El Municipio consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la		X	

oferta no presente Medidas Correctivas en el RNMC. Si el representante legal del proponente presenta Medidas Correctivas que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	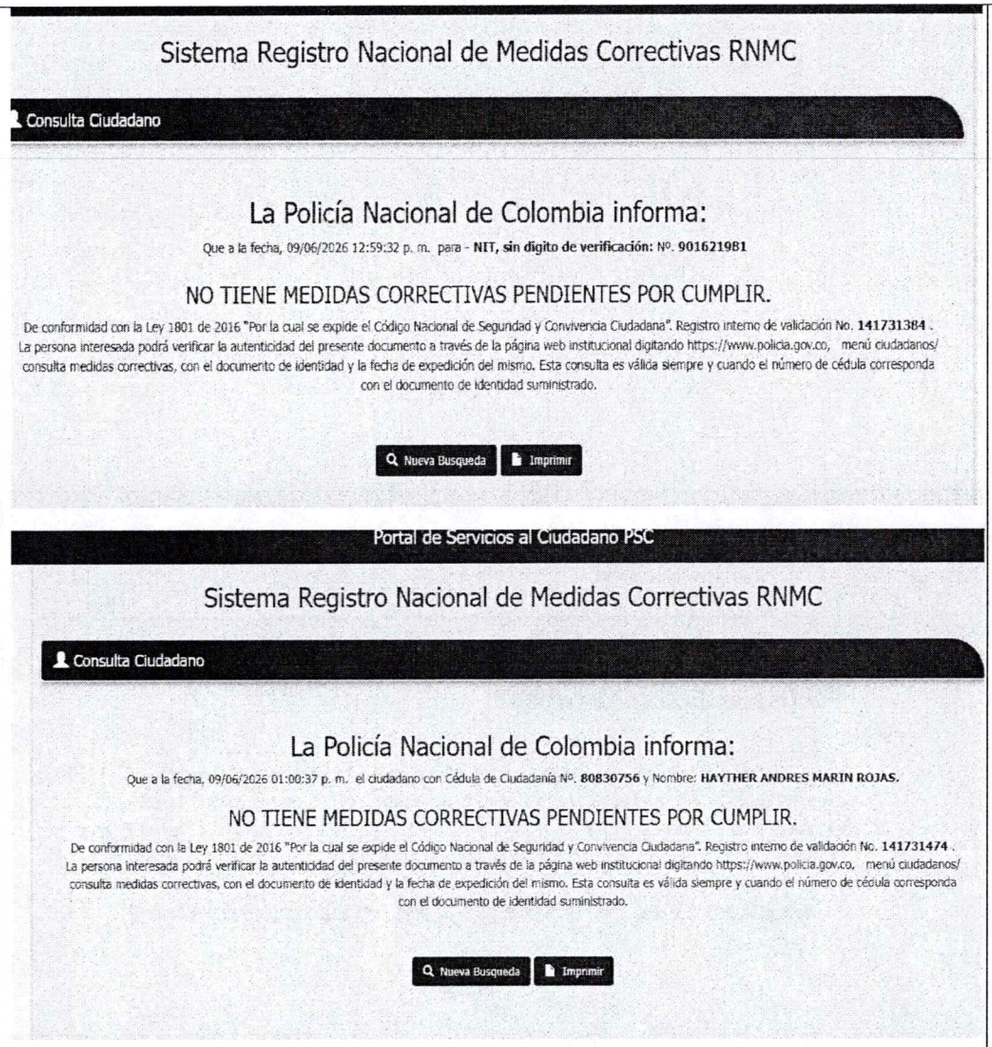		

REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS		X	
El Representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado deberá aportar el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), conforme a lo establecido en el artículo 6 de la ley 2097 de 2021, donde conste que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias o que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	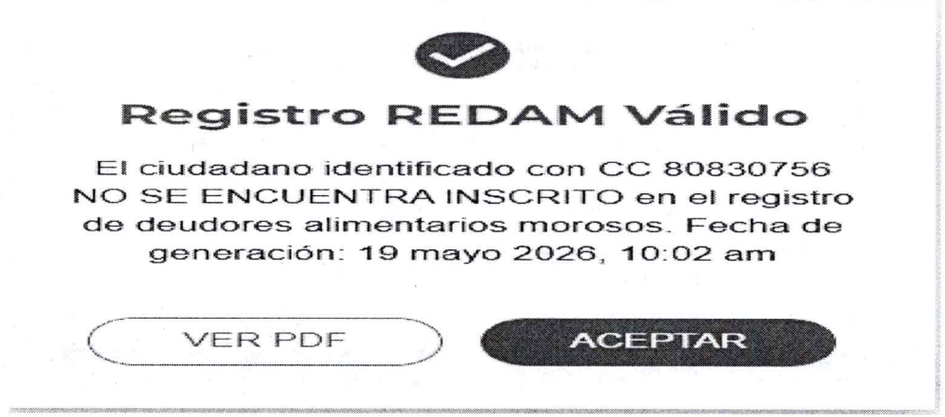	X	
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		**X**	

El Representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado deberá aportar el certificado de inhabilidades por delitos cometidos contra menores de 18 años, conforme lo establece la ley 1918 de 2018, donde conste que este no ha sido condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 12:55:32 horas del 09/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80830756,** Apellidos y Nombres **MARIN ROJAS HAYTHER ANDRES** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA**, con NIT **899999328-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. Imprimir	X	
FORMULARIO 5 AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		X	
El oferente deberá diligenciar y anexar FORMULARIO 5. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	ANEXA EL FORMULARIO Nº 5- EN LOS TERMINOS EXPUESTOS POR LA ENTIDAD Y DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	X	

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABIL

OBSERVACIONES	CUMPLE con todos los requerimientos jurídicos habilitantes, SIN EMBARGO es el tercero en el orden de elegibilidad, vale la pena advertir que si el primer oferente con menor valor subsana en debida forma, se adjudicara a este por ser el primero en orden de elegibilidad, de igual manera, aunque CLAOI SAS cumple con todos los requerimientos jurídicos, no cumple con todos los técnicos, en este orden de ideas deberá allegar subsanación requerida en evaluación técnica- VER EVALUACION TECNICA-

GABRIELA GOMEZ FORERO

ABOGADA CONTRATISTA

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N°FACATATIVA-MC-027-26

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL EN EL MARCO DE LA COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026, INCLUYENDO EL ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y DEMÁS ELEMENTOS LOGÍSTICOS, EN EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.

La Entidad se remite a realizar evaluación jurídica preliminar de MG EVENTOS SONIDO Y ARTISTAS S.A.S.ya que es la siguiente oferta con menor valor, de esta manera se evalúa así:

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE		**X**	
NOMBRE DEL PROPONENTE	**MG EVENTOS SONIDO Y ARTISTAS S.A.S.** **R.L.** MAYRA DANEYSI TORRES GARCIA C.C. No. 1.070.962.287		
IDENTIFICACIÓN	NIT 901051952-3		
DIRECCIÓN	CALLE 11 13 B BIS 13		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		**X**	
Carta de Presentación de la Propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por el municipio (FORMULARIOS N° 1), la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el proponente.	La suscribió según los requisitos de la invitación y relaciona los puntos destinados a las formalidades y condiciones para de acuerdo al FORMULARIO Nº 1- de igual manera se encuentra suscrita por el representante legal del proponente.	X	
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		**X**	

Formulario de Transparencia, se deberá diligencia y aportar el formulario No. 2	La suscribió según los requisitos de la invitación y relaciona los puntos destinados a las formalidades y condiciones para de acuerdo al FORMULARIO Nº 2- de igual manera se encuentra suscrita por el representante legal del proponente.		
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL		**X**	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El Municipio verificará que el objeto social de la persona jurídica le permita ejecutar el objeto a contratar. La persona jurídica deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha prevista para la entrega de propuestas. Si las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, estas deberán aportar el documento equivalente al Certificado de Existencia y Representación Legal, según la jurisdicción del respectivo país de origen, de igual manera se deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable, cuando exista limitaciones al proponente por razón de la naturaleza o cuantía	Cumple con los siguientes criterios de acuerdo a la invitación publica, así:	X	

del negocio jurídico, de igual manera se deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 259 del Código de Procedimiento Civil y el Artículo 480 del Código de Comercio.			
UNION TEMPORAL.		**X**	
Cámara de Comercio de	Facatativá		
Fecha de Expedición	01/06/2026 - 13:06:21		
Matricula Mercantil Nº	106979 Fecha de matrícula: 07 de febrero de 2017		
Término De Duración	La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.		
Objeto Social	"A. Diseno y realizacion de eventos que cobijen todas las expresiones artisticas y sectores culturales como exposiciones, conciertos, espectaculos escenicos, carnavales, festivales, encuentros, conferencias, lanzamientos, presentaciones y eventos de cualquier tipo y otras actividades afines al objeto de la sociedad. B. Logistica de produccion (protocolo, animacion, degustacion, recreacion, seguridad, impulsadores, transporte y otros).."		
PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**X**	
Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena ICBF, y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007. Si el oferente no tiene personal a cargo, deberá mediante declaración juramentada manifestar dicha condición. La entidad se reserva el derecho de solicitar copia de las planillas de pago	MAYRA DANEYSÌ TORRES GARCÌA, identificada con C.C. No. 1.070.962.287 encondición de Representante Legal, de la empresa MG EVENTOS SONIDO Y ARTISTAS SAS identificada con Nit. 901.051.952-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Facatativá, certifica el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a lafecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		X	
El Municipio consultará ante la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal. Si el oferente o su representante legal presentan antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	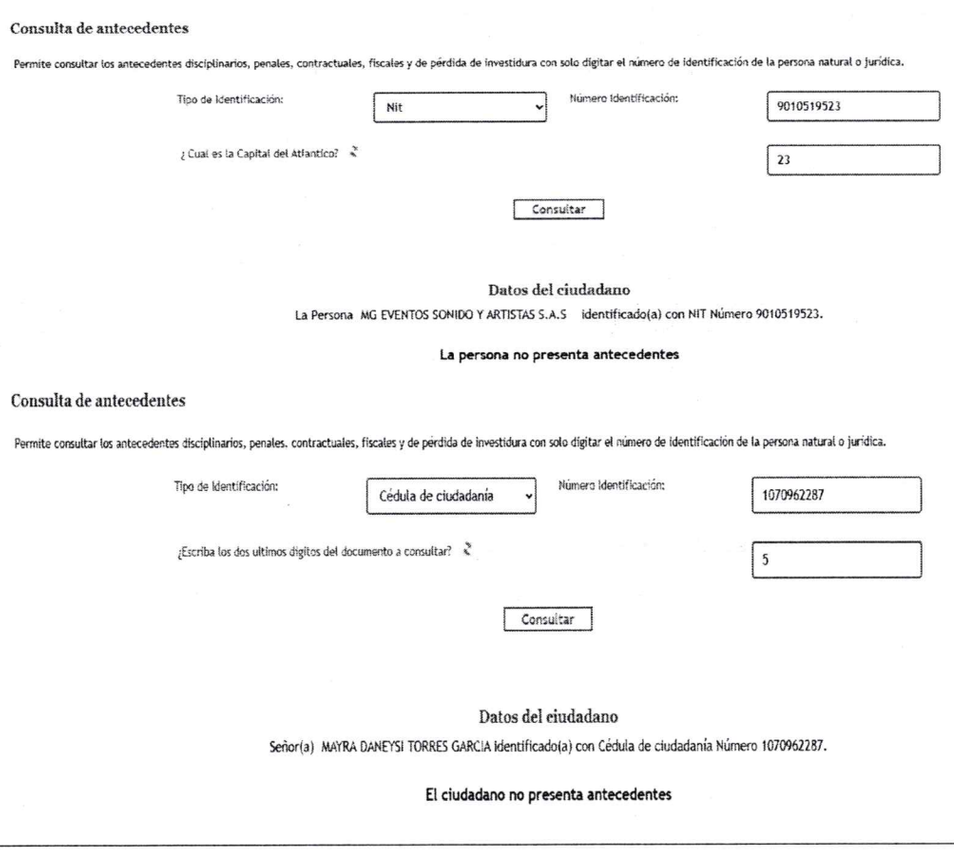 **Consulta de antecedentes** Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica. Tipo de Identificación: Nit — Número Identificación: 9010519523 ¿ Cual es la Capital del Atlantico? — 23 Consultar **Datos del ciudadano** La Persona MG EVENTOS SONIDO Y ARTISTAS S.A.S identificado(a) con NIT Número 9010519523. **La persona no presenta antecedentes** **Consulta de antecedentes** Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales. contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica. Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía — Número Identificación: 1070962287 ¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar? — 5 Consultar **Datos del ciudadano** Señor(a) MAYRA DANEYSI TORRES GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1070962287. **El ciudadano no presenta antecedentes**	X	

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		X	
El Municipio consultará ante la Contraloría General de la República que la persona jurídica y el representante legal no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. Si el oferente o su representante legal presentan reportes en el boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 13:18:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9010519523 Código de Verificación: 901051952326060913 1827 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 13:19:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1070962287 Código de Verificación: 1070962287260609131926 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	X	

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		**X**	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	Anexa copia del RUT con fecha 01-06-2026 12:53:17PM	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		**X**	
El Municipio consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente antecedentes judiciales. Si el representante legal del proponente presenta antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 01:21:18 PM horas del 09/06/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1070962237** Apellidos y Nombres: **TORRES GARCIA MAYRA DANEYSI** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.	X	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y LIBRETA MILITAR		X	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal. Libreta Militar, según corresponda.	Anexa la copia de la cedula de ciudadanía del representante legal del proponente. La Entidad no requiere libreta militar para la representante legal por su condición de ser mujer.	X	
ANTECEDENTES RNMC		X	

El Municipio consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente Medidas Correctivas en el RNMC. Si el representante legal del proponente presenta Medidas Correctivas que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	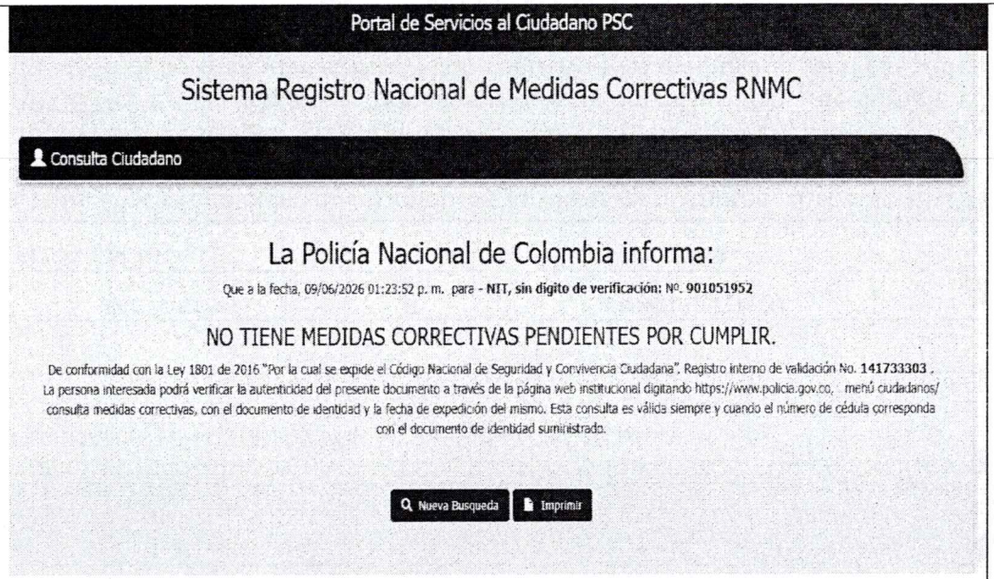	X	
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS		X	
El Representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado deberá aportar el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), conforme a lo establecido en el artículo 6 de la ley 2097 de 2021, donde conste que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias o que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	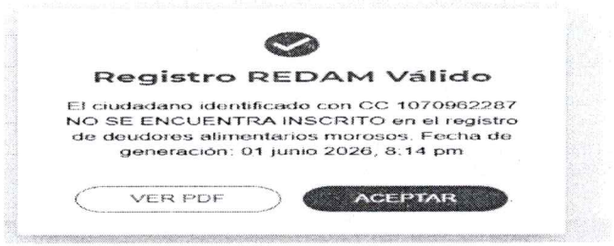	X	

INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		**X**	
El Representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado deberá aportar el certificado de inhabilidades por delitos cometidos contra menores de 18 años, conforme lo establece la ley 1918 de 2018, donde conste que este no ha sido condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 13:27:58 horas del 09/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1070962287,** Apellidos y Nombres **TORRES GARCIA MAYRA DANEYSI** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA**, con NIT **899999328-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. Imprimir	X	
FORMULARIO 5 AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		X	
El oferente deberá diligenciar y anexar FORMULARIO 5. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	ANEXA EL FORMULARIO Nº 5- EN LOS TERMINOS EXPUESTOS POR LA ENTIDAD Y DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	X	

FACTORES	**CUMPLIMIENTO**
VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABIL

OBSERVACIONES	CUMPLE con todos los requerimientos jurídicos habilitantes, SIN EMBARGO es el cuarto en el orden de elegibilidad, vale la pena advertir que si el primer oferente con menor valor subsana en debida forma, se adjudicara a este por ser el primero en orden de elegibilidad, de igual manera, aunque MG EVENTOS SONIDO Y ARTISTAS SAS cumple con todos los requerimientos jurídicos, no cumple con todos los técnicos, en este orden de ideas deberá allegar subsanación requerida en evaluación técnica- VER EVALUACION TECNICA-

GABRIELA GOMEZ FORERO

ABOGADA CONTRATISTA

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR